



25 DE ENERO DE 2023

Señores

**CENTRO DE CONCILIACIÓN**  
UNIVERSIDAD DE SANTANDER  
Ciudad: Valledupar

La suscrita **GIOVANNA IDALITH BRACHO ZABAleta**, conciliadora adscrita al **CENTRO DE CONCILIACION DE LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES**, identificada con la cédula de ciudadanía N°. 1.065.818.792, asignada como Conciliadora en las presentes diligencias de Conciliación Extrajudicial en Derecho, una vez agotado el respectivo trámite y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2220 de 2022 y demás normas concordantes, solicito el archivo del expediente No. C-000678 por las razones que a continuación se describen:

#### ANTECEDENTES

- El día 11 de enero de 2023 mediante remisión de solicitud por convenio de Fiscalía General de la Nación, promovieron trámite de audiencia de Conciliación ante el Centro de Conciliación de la Universidad de Santander UDES.

CONVOCANTE (S)	CONVOCADO (S)
EDWIN ARGUELLO ALVAREZ	DEIVIN JULIAN VILLALBA OSPINO

- Aceptada la solicitud de conciliación, se fijó como fecha y hora para la celebración de la audiencia por medio presencial en la carrera 7 # 13 C – 17, barrio Cañahuate de la ciudad de Valledupar, el día 25 de enero de 2023, a las 9:13 am. Se elaboraron y remitieron las citaciones para **EDWIN ARGUELLO ALVAREZ** en calidad de convocante fue notificado por medio del servicio de mensajería de la Fiscalía 24 Local de la Unidad Procesal, así mismo también fue citado por llamadas y aplicativo whatsapp al móvil 310 616 8006; y para **DEIVIN JULIAN VILLALBA OSPINO** en calidad de convocado fue notificado por medio del servicio de mensajería de la Fiscalía 24 Local de la Unidad Procesal y así mismo también fue citado por llamadas y aplicativo whatsapp al móvil 3004075082. Manifestando de manera expresa que la audiencia se llevará a cabo en las instalaciones del centro de conciliación de manera presencial.
- El día 17 de enero de dos mil veintitrés (2023), el suscrito conciliador manifiesta que en el expediente reposa que el convocante-denunciante, señor **EDWIN ARGUELLO ALVAREZ**, se comunicó vía correo electrónico al Centro de Conciliación de la UDES de Valledupar, al email: secretariaejecutivacentrodeconciliacion@valledupar.udes.edu.co, donde dejó muy claro y manifestó textualmente que: "DESISTIMIENTO DE QUERELLA...Señores Fiscalía General de la Nación...Fiscalía Delegado...yo, Edwin Arguello domiciliado y residente en Valledupar-Cesar, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1007692380 de Valledupar – Cesar, en mi condición desisto de la denuncia formulada en contra de **DEIVIS JULIAN VILLALBA OSPINO** mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Valledupar, por el delito de lesiones personales ocurrido el 03 de julio del 2022; pues me ha indemnizado los perjuicios ocasionados con el conducto ilícita. Yo expreso mi consentimiento suscribiendo el presente escrito, por lo tanto, solicito la extinción de la acción penal."

#### TRÁMITE

El suscrito conciliador advierte que no es posible llevar a cabo la audiencia de conciliación, por manifestación expresa del convocante **EDWIN ARGUELLO ALVAREZ** al correo electrónico: secretariaejecutivacentrodeconciliacion@valledupar.udes.edu.co, donde dejó muy claro y manifestó textualmente que: "DESISTIMIENTO DE QUERELLA...Señores Fiscalía General de la Nación...Fiscalía Delegado...yo, Edwin Arguello domiciliado y residente en Valledupar-Cesar, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1007692380 de Valledupar – Cesar, en mi condición desisto de la denuncia formulada en contra de **DEIVIS JULIAN**



Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

**VILLALBA OSPINO** mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Valledupar, por el delito de lesiones personales ocurrido el 03 de julio del 2022; pues me ha indemnizado los perjuicios ocasionados con el conducto ilícita. Yo expreso mi consentimiento suscribiendo el presente escrito, por lo tanto, solicito la extinción de la acción penal.”. Por esta razón solicito el archivo del expediente C-000693.

Cordialmente,

**EL CONCILIADOR(A)**

Nombre:  
C.C No.

**VoBo. ASESOR(A),**

Nombre:  
C.C No.